

**ACUERDO 011 DE 2024  
(ACTA 18 DEL 24 DE SEPTIEMBRE 2024)**

---

***“Por el cual se establece el calendario académico para el periodo 2024- 2S para los programas de Posgrado de la Sede Medellín”***

---

**EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN**

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005, es función del Consejo Superior Universitario, aprobar el calendario anual de actividades, a propuesta del rector.

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante la Resolución 1180 del 15 de noviembre de 2023, la Rectora de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2024”.

Que el Artículo 2 de la mencionada Resolución, autoriza a los Consejos de Sede la expedición del Calendario Académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede.

Que la Resolución 729 del 9 de julio de 2024 de Rectoría modificó el calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el segundo periodo académico del año 2024, fijando como fecha de inicio de actividades el 28 de octubre de 2024, y como fecha para finalización de clases el 8 de marzo de 2025, y plazo hasta el 14 de marzo de 2025 a las 5:00 pm para el reporte del 100% de las calificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA).

Que el Consejo de la Sede Medellín mediante consulta virtual del 24 de septiembre de 2024, Acta No. 18, aprobó la propuesta de calendarios académicos detallados presentada por la Dirección Académica, con base en la Resolución de Rectoría 729 del 9 de julio de 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

## ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Establecer el calendario detallado de actividades académicas en los programas de Posgrado, para el periodo académico 2024-25 en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia así:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
<b>Iniciación de clases (período académico)</b>	<b>28 de octubre de 2024</b>	1	Comunidad Universitaria
Entrega de programa académico de las asignaturas a los estudiantes	28 de octubre al 02 de noviembre de 2024	1	Docente
Adición y cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	28 de octubre al 08 de noviembre de 2024	1-2	Estudiante posgrado
Recibos de pago de matrícula	Fechas definidas por Rectoría	--	Rectoría
Consolidación de matrícula (incluye bloqueo de historias académicas de admitidos y estudiantes de posgrado que no hicieron uso del derecho de matrícula)	Definida por la DINARA según fecha de pago del primer recibo	--	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas y de actividades académicas (a través del portal académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	11 de noviembre al 19 de diciembre de 2024	3-8	Estudiante de posgrado
Creación de asignaturas para el periodo académico 2025-1S: aprobadas por Consejo de Facultad	18 de noviembre al 19 de diciembre de 2024	4-8	Secretaría de Facultad
Recepción de acuerdos de creación y modificación de planes de estudios para el periodo académico 2025-1S en Dirección Académica	18 de noviembre al 24 de enero de 2025	4-10	Secretaría de Facultad
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico	Hasta el 29 de noviembre de 2024	5	Docente
<b>Vacaciones personal docente</b>	<b>20 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025</b>		
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico	Hasta el 24 de enero de 2025	10	Docente
<b>Finalización de clases (período académico)</b>	<b>8 de marzo de 2025</b>	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 14 de marzo de 2025	17	Docente

## SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA POSGRADO

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
<b>Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2025-1S</b> (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)	<b>28 de octubre al 06 de diciembre de 2024</b>	1-6	Estudiante de posgrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado	Hasta el 07 de febrero de 2025	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para traslado	Hasta el 21 de febrero de 2025	Hasta semana 14	Facultad
Creación y actualización de historia académica	Hasta el 20 de marzo de 2025	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
<b>Solicitud de reingreso para el periodo académico 2025-1S</b> (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	<b>28 de octubre al 13 de diciembre de 2024</b>	1-7	Estudiante de posgrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso	Hasta el 07 de febrero de 2025	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reingresos	Hasta el 21 de febrero de 2025	Hasta semana 14	Facultad
Actualización de historia académica	Hasta el 20 de marzo de 2025	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
<b>Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas</b>	<b>28 de octubre al 29 de noviembre de 2024</b>	1-5	Estudiante de posgrado
Estudio y decisión sobre las solicitudes de homologación y convalidación de asignaturas	02 de diciembre al 19 de diciembre de 2024	6-8	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para homologación y convalidación de asignaturas	Hasta el 24 de enero de 2025	Hasta semana 10	Facultad
Actualización de historia académica	Hasta el 21 de febrero de 2025	Hasta semana 14	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida):</b>	18 de noviembre al 13 de diciembre de 2024	4-7	Estudiante de posgrado
Reporte de solicitudes	16 de diciembre al 19 de diciembre de 2024	8	Dirección Académica
Gestión de solicitud de programación académica para creación de grupo de validación	16 de diciembre al 19 de diciembre de 2024	8	Unidad Académica Básica

Programación de los grupos de validación	15 de enero al 17 de enero de 2025	9	Dirección Académica
Inscripción de estudiantes en los grupos de validación	15 de enero al 17 de enero de 2025	9	Facultad
Presentación de exámenes de validación	20 de enero al 24 de enero de 2025	10	Estudiante de posgrado
Ingreso de notas en el sistema de calificaciones	27 de enero al 31 de enero de 2025	11	Docentes
<b>Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2025-1S</b>	16 de diciembre al 07 de febrero de 2025	8-12	Estudiante de posgrado
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos para reserva de cupo adicional	10 de febrero al 07 de marzo de 2025	13-16	Facultad
<b>Solicitud de cancelación de asignaturas posterior a la mitad del periodo académico (<i>debidamente justificadas</i>)</b>	15 de enero al 07 de marzo de 2025	<b>9-16</b>	Estudiante de posgrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas <b>hasta</b> la semana 13 del periodo académico 2024-2S.	Hasta el 07 de marzo de 2025	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2024-2S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de cancelación del periodo académico (<i>en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad</i>)</b>	28 de octubre al 07 de marzo de 2025	<b>1-16</b>	Estudiante de posgrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas <b>hasta</b> la semana 13 del periodo académico 2024-2S.	Hasta el 07 de marzo de 2025	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2024-2S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, el 27 de septiembre de 2024

  
**LAURA CARLA MOISÁ ELICABIDE**  
 Presidente

  
**DORIS GÓMEZ OSORIO**  
 Secretaria